



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2020

Ref: Ejecutivo con pretensión mixta No. 1100140030332017-00508 - segunda instancia
Demandantes: JANETH GARZÓN y OTRO
Demandado: LUIS ALBERTO BARRANCO RIPOLL

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 21 del mes de septiembre del año 2020 a la hora de las 9:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

NOTIFÍQUESE

Documento firmado digitalmente

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**1f82ae9305f343a1fc919c2a1b11da2a482f9e246eeaf50f85
b4e58b0fd94352**

Documento generado en 11/09/2020 03:18:56 p.m.